

REPRODUCCION
POR DERECHO DEL ORIGINAL

149254

149254

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "ELEMENTOS ADICIONALES A LOS CARBURADORES PARA MOTORES DE EXPLOSION, PARA ECONOMIZAR ACEITE Y GASOLINA", a favor de Don Guillermo Tachó Pedrós, de nacionalidad española, domiciliado en Manresa.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA



En los motores de explosión, se producen con frecuencia regimenes de marcha en los que los pistones funcionan sin desarrollar esfuerzo útil. Tal ocurre por ejemplo, en los automóviles en las bajadas.

5. En estas circunstancias, las actuales provisiones de los carburadores, no logran una economía estricta, ni de lubricante ni de gasolina. En efecto, en estos regimenes el pistón provoca en el tubo de admisión, una depresión, en consecuencia de la cual

10. el pistón aspira gasolina por el tubo de "ralenti", aunque esté cerrada la válvula del acelerador. Y asimismo esta depresión actua sobre el aceite de lubricación determinando desequilibrios de nivel que se traducen en perniciosos engrasados de los elementos

15. del motor.

- Para lograr automaticamente una racional economia de gasolina y de lubricante, al producirse estos regimenes de marcha, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos elementos adicionales a los carburadores, que por ser nuevos y de su propia invención, solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- 20.
25. Para describir suscintamente las características esenciales de los elementos adicionales que nos ocupan hemos de referirnos al esquema, que a titulo de ejemplo adjuntamos.
30. En él se representa por -1- el tubo de admisión de carburante al motor.
- Por -2- la válvula de graduación de paso, llamada acelerador.
- Por -3- el tubo de entrada de carburante.
- Por -4- las entradas de aire.
35. Por -5- el tubo de entrada de carburante en regimen de "ralenti" o sea con la -2- cerrada.
- Por -6- el deposito del carburador.
- Por -7- la boya del mismo.
40. Los elementos adicionales ideados por el recurrente consisten en una admisión de aire -8- suplementaria, cerrada por la válvula -9-, que se abre automaticamente cuando se produce la depresión en -1- debida al régimen de marcha con el motor en pasivo. Para lograr este automatismo la válvula -9-
45. se adapta al orificio -8- por la acción del resorte



-10-. Este resorte está finamente equilibrado para que la presión atmosférica venza su resistencia al producirse la depresión en -1-. El vástago -11- solidario con la válvula -9- se prolonga hasta el tubo de salida de gasolina y su extremo -12- actúa de válvula de paso y cierre para la gasolina.

El mecanismo de la innovación creada por estos elementos es simple: Al producirse la depresión en -1-, se abre -8- y se cierra automáticamente -12- y por tanto, se cierra en absoluto el gasto de gasolina. Al restablecerse el equilibrio de presión en -1-, se cierra automáticamente la válvula -9- y se abre la -12- permitiendo el paso de gasolina.

Al entrar aire por -8- se restablece el estado de equilibrio de presión en -1- y por tanto no se trastorna el consumo de lubricante.

A los efectos de esta patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia de los accesorios definidos en esta memoria descriptiva.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- Unos elementos adicionales a los carburadores para motores de explosión, caracterizados por el hecho de que mediante una admisión supletoria de aire, regulada por una válvula automática, se equilibre y se elimine la depresión creada en el tubo de admisión de estos motores, al producirse en ellos regímenes de marcha pasivos, permitiendo tal admisión supletoria una economía de carburante y de lubricante



149254

durante tales regimenes de marcha.

80. 2.- Los propios elementos adicionales definidos en la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que la válvula automática que en ella se cita funcione solidariamente unida a otra que actua sobre el paso de gasolina, en tal forma, que al abrir el paso de aire con la primera se cierre el correspondiente de gasolina con la segunda, y vice-versa.

85. 3.- Los propios elementos adicionales definidos en las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que el automatismo de la válvula que en ellas se cita, quede regulado por la acción de un resorte elástico regulable a voluntad, y en función de la depresión prevista en el tubo de admisión.

90. 4.- Los propios elementos adicionales, definidos en las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que la válvula secundaria que se cita en la reivindicación 2, y que actua sobre el paso de gasolina, afecte de conjunto a la salida normal de esta y a la especial de "ralenti".



95. 5.- ELEMENTOS ADICIONALES A LOS CARBURADORES PARA MOTORES DE EXPLOSION, PARA ECONOMIZAR ACEITE Y GASOLINA".

100. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

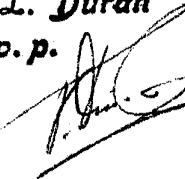
105. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de la hoja

149254

de dibujo adjunta.

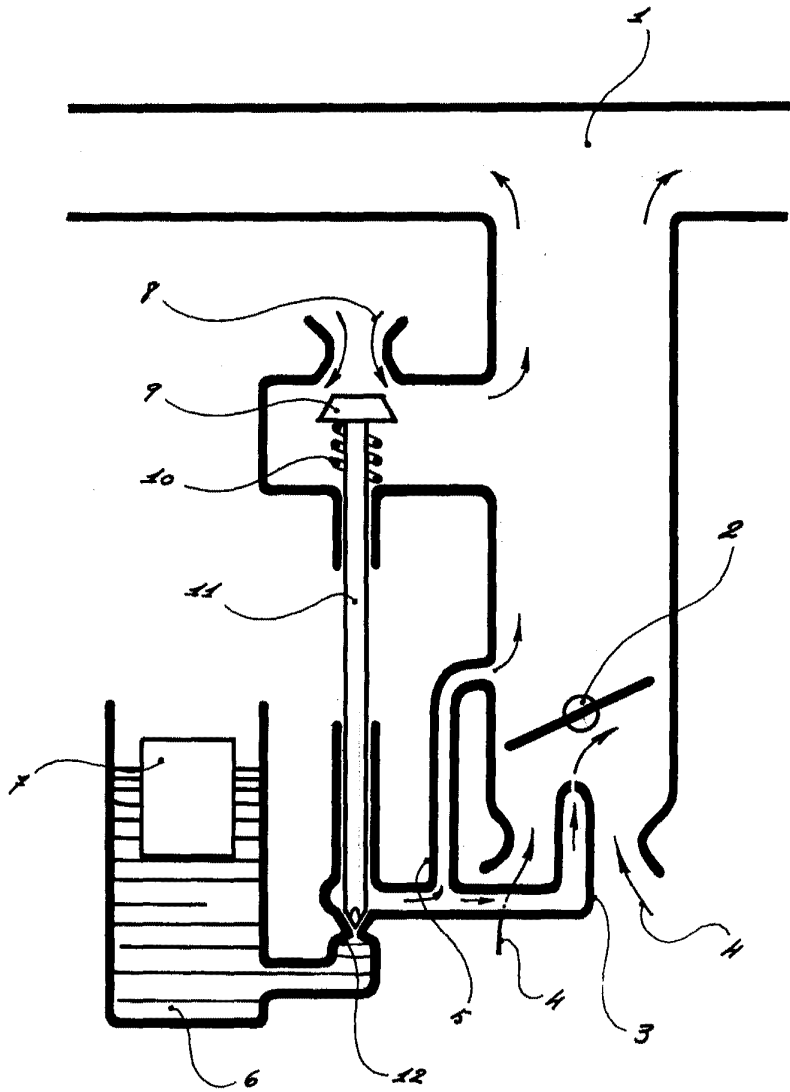
Barcelona treinta de Marzo de mil novecientos
cuarenta.

P. A. de Don Guillermo Tachó Pedrós

L. Durán
P. P.




49254



Barcelona 30 Mayo 1940
 Al.
 L. Durán
 p. p.



ESCALA VARIABLE.